



Bogotá, D.C., 22-10-2025

Para: **Grupo de Gestión Contractual**

De: **Eduar Daniel Garcia Romero**
Profesional 17 - Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Asunto: **Aclaración Línea de Pago SP 158 del 2025 – Aria PSW S.A.S**

Respetado equipo Gestión contractual

Se emite el presente comunicado con el fin de aclarar la gestión del pago correspondiente al contrato SP 158 2025, suscrito entre Aria PSW S.A.S y la Superintendencia del Subsidio Familiar, cuyo objeto es la prestación de servicios de registro y actualización del versionamiento de licenciamiento Liferay (ID OTIC-236). Durante el proceso de cargue del pago en la plataforma Secop II, el proveedor generó la factura FVEL 807 por valor de \$260.242.940,97, cifra que incluye la aplicación de las retenciones correspondientes. En ese momento, la supervisión del contrato aprobó la primera línea de pago registrada por el proveedor.

No obstante, posteriormente se evidenció que el valor cargado en la línea 1 de Secop II no correspondía al monto total del contrato. Por tal motivo, se procedió a generar una segunda línea de pago por valor de \$16.363.973, con lo cual se completó el valor contractual pactado: \$276.606.913.

Se aclara que la factura fue emitida correctamente y que el ajuste realizado obedeció exclusivamente a un error en el cargue inicial de la línea de pago.

La presente aclaración se da bajo el contexto de liquidación del contrato.

Eduar Garcia Romero
Profesional Especializado 17 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Luz Neida Hernandez García
Grupo de Gestión Financiera

Yisel Barrios Ahumada
Proyecto: Contratista - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.